

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA

GAB. PRES. (O) N^o 91/ 1523 /

ANT. : Oficio 307 Cám. Diputados.

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO, 07 MAYO 1991

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL
AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. Of. N^o 307 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual esa Corporación comunica que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al proyecto de ley que modifica el decreto con fuerza de ley N^o 591, de 1982, del Ministerio de Obras Públicas.

Asi mismo, desea saber si el Poder Ejecutivo hará uso de las facultades que le otorga el inciso primero del artículo 70 de la Constitución Política.

- 2.- Hago presente a Ud. que el oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 03 de mayo de 1991.
- 3.- Ruego a Ud. mantenerme informado.

Saluda atentamente a Ud.



CARLOS BASCUNAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa
- 2.- Arch. Presidencial (91/8331) ✓
- 3.- Correlativo